

Un centenario olvidado

Las Comisiones de Monumentos del Reino

por

José María de Areilza

Un folleto en 8.º impreso en Madrid en la Imprenta Nacional, va a cumplir en el año entrante, los cien de su aparición. Se titula "*Memo-ria comprensiva de los trabajos verificados por las Comisiones de Monu-mentos Históricos y Artísticos del Reino desde 1.º de julio de 1844 hasta igual fecha de 1845*". El título parece anunciar una recopilación estadística fría y aburrida. Y sin embargo, ¡qué caudal de sugerencias ofrecen sus páginas! Se dividía en tres secciones la R. O. del 13 de junio de 1844 que organizaba las *Comisiones* por toda la nación: la primera, dedicada a Bibliotecas y Archivos; la segunda, a Pintura y Escultura; y la tercera, a Arqueología y Arquitectura. El anciano don Martín Fernández de Navarrete, próximo a la tumba, dirigía la primera; D. José de Madrazo la de pintura; D. Aníbal Álvarez la arqui-tectónica. Fué una inmensa labor de inventario y de recuperación artís-tica la que iniciaron aquellos hombres beneméritos, como que de su empeño data nada menos que la salvación y el rescate de gran parte de nuestro tesoro nacional de arte contemporáneo. El folleto que co-mentamos es un breve resumen de 144 páginas en que se pasa revista a la labor realizada en cada provincia por las secciones correspondien-tes. ¡Y qué inmensa desolación y destrozo revelan a cada paso!

Las Comisiones de Monumentos nacieron a la vida administrativa para recuperar en lo posible el colosal acervo de nuestros bienes artís-ticos arrasados y dispersos por el soplo del huracán revolucionario y guerrero. No es fortuita la fecha de 1844 en que se crearon, sino que responde a un profundo cambio político advenido en semejante año: la subida al poder del Partido moderado.

La caída de Espartero, el dictador progresista, hizo posible la contra-revolución y con ello la mitigación o rectificación de las tropelías y desvíos cometidos en los años liberales. El de mayores consecuencias en el orden material fué, sin duda, la desamortización de los bienes eclesiásticos y religiosos, que constituyó un enorme atentado al patrimonio de España.

La invasión francesa, un cuarto de siglo antes, que hizo desaparecer para siempre, por robo o destrucción, millares de objetos, documentos, cuadros, joyas, tapices, libros y reliquias de todo género, dejó ya un rastro impresionante de pérdidas en nuestro inventario artístico. No se habían aún cerrado las heridas de la guerra napoleónica y ya vestían de ropaje jurídico y leguleyo en las primeras Cortes isabelinas, los anticlericales de toda laya, el gran latrocinio que se llamó desamortización. Dirigida por un gigantón de estirpe hebrea, don Juan Alvarez Méndez, al que plugo disfrazar sus apellidos por el vascongado de *Mendizábal*, la maniobra política iba a servir para arruinar el poderío económico de la Iglesia española al propio tiempo que enriquecía copiosamente a los descuideros que se aprovecharon de la circunstancia. Los hombres del progresismo creyeron acaso realizar una obra de esclarecimiento y de cultura nacionales con sacar de las "manos muertas" de las Ordenes y de la Iglesia los bienes que poseían. ¡Pero qué terrible resultado el de su furor iconoclasta! No hay sino leer las páginas de la "Memoria" de la Comisión de Monumentos redactada por la pluma atildada de D. José Amador de los Ríos, para percatarse de la hecatombe sufrida: "Comprendió la Comisión Central—escribe en el preámbulo—que siendo su misión enteramente conservadora, serían de todo punto inútiles las lamentaciones, cuando sólo debía pensarse *en salvar los restos de nuestra gloria nacional que afortunadamente habían sobrevivido a las pasadas borrascas*". Las tormentas a las que con delicado eufemismo alude aquí el erudito escritor no eran otras sino la atroz brutalidad del despojo de Mendizábal y sus huestes contra los Monasterios y conventos de la nación entera, que llegó a culminar en aquella célebre Junta de demolición de 1837 que presidida por el Conde de las Navas se proponía derribar físicamente con la piqueta cuantas iglesias o residencias de frailes y monjas encontrara a su paso. El desbarajuste y

la insolvencia con que la desamortización se llevó a cabo en las provincias debió ser épico. Aparte de las filtraciones y robos de todo género que a su amparo se produjeron, las joyas del arte nacional perecieron o salieron de España en gran número a manos de especuladores, agiotistas y agentes de compra de las grandes casas de Londres y París. El folleto en cuestión da cumplida idea de lo ocurrido. Transcribimos a continuación algunos de los extremos de mayor interés.

Empecemos por las Bibliotecas y Archivos: "Las bibliotecas y los archivos de aquellas casas de retiro, adonde en los siglos medios, cuando la civilización y la cultura estaban reducidas a un círculo muy estrecho, se refugiaron las artes y las letras, siendo depositarios del saber del mundo antiguo, ofrecían indudablemente numerosos códices y manuscritos importantes, en donde bajo fases distintas y con diversos caracteres se encontraba escrita la historia de este país ahora infortunado; en donde el anticuario, el erudito y el filósofo hallaban copiosos materiales para ilustrar sus especulaciones científicas". Paladinaamente lo reconoce la Comisión.

El gobierno liberal dispuso terminantemente que se exceptuaran de la aplicación a la extinción de la deuda pública, los archivos y bibliotecas de religiosos, creando comisiones en las provincias para formar inventarios y recoger los objetos pertenecientes a aquéllas. En RR. OO. de 1835, 37 y 38, insistió sobre el particular, acumulando circular sobre circular en la Gaceta de Madrid, con la ingenua creencia de que habían de ser cumplidas. Lo cierto es que al constituirse las Comisiones de Monumentos, en 1844, bajo el gobierno moderado, el cuadro que ofrecen las capitales de provincia es unánime y elocuente, salvo una o dos excepciones. Merece la pena copiarse aquí lo que se manifiesta en la "Memoria", pues el relato es sangrante: "En unas partes la guerra civil sostenida por la nación contra las tropas de D. Carlos, había sido causa de que se consumasen actos de tan extraño vandalismo, que no juzga conveniente recordar esta Comisión: en otras habían sustraído algunos religiosos las obras más importantes en el momento de verificarse la supresión de los conventos: en otras habían sido asaltados los depósitos formados por las Comisiones encargadas anteriormente de estos trabajos: aquí apenas se hallaba una obra completa, dándose por pretexto, para no haber establecido la

biblioteca, el ser la mayor parte del género ascético y contener *vidas de santos*: allí se habían vendido a papel viejo millares de volúmenes por el vil precio de cuatro o más reales arroba, siendo público que este *papel viejo* iba fuera del Reino a enriquecer extrañas bibliotecas con las más raras producciones; y finalmente en donde mejor habían librado aquellos restos de nuestra pasada gloria, estaban siendo pasto de la polilla y de otros insectos, envueltos en el polvo y en un desorden tan completo que era imposible de todo punto formar una idea de ellos."

En el orden de la pintura y escultura, el resultado análogo. Ni una sola de las provincias había establecido su Museo provincial o su depósito de cuadros en la forma prevista por la ley. "Hallábanse—dice la Memoria—en unas partes amontonados los pocos lienzos que habían podido salvarse de la incuria, la ignorancia y la rapacidad, despertada en mal hora por los extranjeros que viendo la ocasión de enriquecer sus museos fácilmente, sacaron a despecho de la Real Orden de 5 de septiembre de 1836 del suelo español mucho de su principal riqueza. En otras partes habían perecido en los usos más viles muchas de las más preciadas creaciones que eran la gala y ornamento de las más suntuosas iglesias, y en otras finalmente apenas se tenía noticia de que se hubiesen recogido en los momentos de la exclaustación de los regulares, ni formado siquiera inventarios de esta clase de objetos."

En cuanto a los monumentos propiamente dichos, el panorama era miserable. Todo había sido destruído, arruinado, olvidado. "Nada se había respetado entre tanto—escribe Amador de los Ríos—. Los sepulcros de los héroes cuyos nombres son la admiración de Europa, habían sido violados sacrílegamente; los huesos venerandos de los más valerosos capitanes, de los más doctos literatos y jurisconsultos habían desaparecido entre los escombros, o yacían arrojados en inmundos lugares. La curiosidad había removido en no pocas partes las sagradas cenizas de nuestros mayores, cuyos restos pasaban tal vez los Pirineos o atravesaban los mares hacia la poderosa Albión."

Pero aún más dolorosa si cabe que esta profanación increíble de las cenizas gloriosas era la que llevaba a cabo el propio Estado vendiendo monumentos bellísimos, cuajados de arte y de recuerdos históricos, en la insensata almoneda eclesiástica, organizada por los progresistas. La Comisión central se dirige en súplica a su jefe inmediato,

el Ministro de la Gobernación—a la sazón lo era D. Pedro José Pidal—, rogándole se suspenda este criterio disparatado y “se conserven para la posteridad San Pedro de Cardeña, San Salvador de Oña, Miraflores, San Juan de la Peña, San Millán de la Cogulla, el Poblet, Guadalupe y otros muchos”, cuyas ruinas contemplaríamos hoy, sirviendo de refugio a los vagabundos, o convertidos en muladares, de haber seguido unos años más en el poder el Duque de la Victoria con sus secuaces partidarios del progreso.

* * *

Echemos ahora un vistazo a lo que fué la labor inicial de estas Comisiones provinciales de Monumentos, que tan noble fin se proponían, en las tres provincias vascongadas. En el folleto encontramos los nombres de los componentes. Helos aquí:

ALAVA

- D. Indalecio de Santa María.
- D. José de Urrutia y Arratia.
- D. Juan José de Moroy.
- D. Ladislao de Velasco.
- D. Ricardo Calvo.
- D. Mateo de Moraza.

GUIPUZCOA

- D. José Joaquín Garmendía.
- D. Pablo Gorosabel.
- D. Ramón de Lizarzaburu.
- D. José Ramón Zabala.
- D. Bernardo Fano.
- D. Pedro Nolasco de Tellería

VIZCAYA

- D. Mariano de Eguía.
- D. Pedro de Lemonauría.
- D. Braulio de Zubía.
- D. José María de Gortázar.
- D. Antonio Tutor.

Todos ellos son hombres conocidos de la entonces clase dirigente del país. Sin gran homogeneidad política—los hay progresistas y moderados y hasta fueristas de la extrema derecha—, el criterio de selección se debió inspirar en el auténtico deseo de buscar unos hombres de buena voluntad a quienes unía un mismo propósito de aficiones artísticas y culturales. Veamos lo que hicieron en las diversas secciones a ellos encomendadas. Es curiosa esta breve referencia porque de ella se desprenden las primeras noticias concretas que poseemos sobre las bibliotecas y museos públicos de las tres provincias.

En Alava, según la “Memoria”, la guerra civil había hecho estragos en los libros recogidos y depositados durante le desamortización. Ignoramos cómo ocurrió, pero lo cierto es que sobre 5.500 volúmenes, más de 4.500 resultaron destruidos total o parcialmente. Los que se hallaban en buen uso, pasaron a incrementar la biblioteca del Instituto de Segunda Enseñanza de Vitoria y los restantes se acordó venderlos “con la mayor ventaja” para allegar fondos a la propia Comisión.

En cuanto a la pintura, fué muy grande el fruto logrado por la Comisión alavesa. No menos de 86 cuadros en perfecto estado logró reunir en un salón de la Diputación provincial habilitado al efecto, mientras otros 84 eran retirados por inutilización o estropicio. Luchaba la Comisión con la dificultad de encontrar un local adecuado para Museo provincial, en “edificio cómodo, seguro y decente”.

La sección arqueológica había verificado un somero inventario de las riquezas en piedra labrada de la provincia. La colegiata de Santa María; las iglesias de San Miguel y San Vicente y el palacio que habitó el cardenal Adriano al recibir la investidura papal, merecieron su atención en Vitoria, así como las sepulturas regias del convento de San Francisco y las de personajes insignes como los del linaje Alava en la parroquia de San Pedro y el de D. Martín de Salvatierra en el Colegio de San Prudencio exornado con una bella estatua atribuida a Gregorio Hernández.

También había comunicado la Comisión la existencia “de un sepulcro celta” de una antigüedad extraordinaria, en el pueblo de Egulaz, del que se habían sacado numerosos objetos de piedra y bronce que fueron remitidos a la Corte, juntamente con un plano del enterramiento en cuestión.

En Guipúzcoa la Comisión debió frenar, por razones políticas explicables, el cumplimiento de las órdenes de inventario de libros, y formación de bibliotecas. Ello se desprende del tono de las referencias de la "Memoria" en que se extraña de que solamente aparecieran 9.000 volúmenes—procedentes de la Santa Casa de Loyola, que por demasiado notoria no pudo ser disimulada—, siendo así que había numerosos conventos y colegios en la provincia. El ambiente de la provincia, predominantemente carlista, hizo que se encontraran seguramente buen género de subterfugios para evitar la requisita. En cuanto a la biblioteca de Loyola tampoco se había llegado a instalarla decorosamente, pues el Ayuntamiento y la Diputación no se ponían de acuerdo—como ocurre casi siempre en tales casos—en suministrar los fondos necesarios a la Comisión.

En la pintura el fracaso de la Comisión fué total y absoluto. Fuera por la guerra civil o fuera porque los aprovechados compradores de los bienes desamortizados tenían sobornadas las oficinas de Hacienda encargadas de la enajenación, lo cierto es que ni uno solo de los cuadros pudo ser localizado. Los conventos suprimidos y ocupados o vendidos por el Gobierno fueron trece en Guipúzcoa. Lógico es suponer que hubiera en ellos una centena de cuadros por lo menos. Pues bien, a pesar de los requerimientos enérgicos del jefe político a la Delegación de Hacienda, nada pudo obtenerse, por negarse en redondo estas oficinas a facilitar dato alguno sobre el particular. La arqueología tampoco salió bien parada. La comisión declaró con notoria modestia que solamente el Santuario de San Ignacio merecía conservarse por su monumentalidad "*a pesar de pertenecer a una época decadente*". Pareció esto excesivo a don Aníbal Alvarez y a don Valentín Carderera, que dirigían la sección en Madrid, y pidieron nuevos datos sobre monumentos. La respuesta fué tajante y ratificó la opinión anterior: "no existía—aparte de Loyola— otro alguno digno de estima en toda la provincia".

Para terminar, he aquí lo que hicieron los vizcaínos. En materia bibliográfica la Diputación provincial había recogido varios millares de volúmenes y se hallaba en trance de clasificarlos. La ausencia absoluta de documentos y códices antiguos desilusionó bastante a los que ordenaban el depósito. Casi todos los libros eran de asuntos teológicos o eclesiásticos y de relativo interés.

El Museo, en cambio, era ejemplar y aunque reducido —solamente tenía 30 cuadros— su instalación y clasificación merecieron los mayores elogios de la Comisión Central. El Museo estaba instalado en una casa particular arrendada por la Diputación y bajo el cuidado de un conserje. El catálogo de los cuadros redactado por el jefe político don Antonio de la Escosura y Hevíá, con esmero y minuciosidad, fué recomendado a todas las provincias como modelo a imitar. Escosura, que era hombre aficionado al Arte y buen escritor, conocía bien el ambiente de Bilbao y de los bilbaínos pues, desterrado por Espartero a la Villa, en 1839, con otros personajes moderados, fué uno de los organizadores preeminentes de la “Octubrada” de 1841, el alzamiento contra el dictador progresista que fracasó y fué ahogado en sangre por Zurbano. Escosura dirigió en los meses anteriores a la sublevación, el periódico “El Bascongado”, documento interesante para el estudio de la política de aquella época y cuya colección contiene muchos artículos suyos.

En cambio, en Arqueología el resultado fué nulo y el expediente de la Central aguardó en vano durante el primer año la llegada de comunicaciones y noticias del Señorío.

* * *

Así empezaron su labor de restauración las Comisiones de Monumentos del Reino, cerrando las heridas sangrantes que la revolución y la barbarie, unidas a la ramplona codicia, infirieron a España. A un siglo de distancia, en pleno culto contemporáneo hacia los recuerdos y las bellezas intáctas o mutiladas de nuestro patrimonio nacional, nuestro pensamiento se dirige a aquéllos hombres bien intencionados que lucharon denodadamente para salvar “los restos de nuestras glorias que habían sobrevivido a las borrascas”.

